

# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-MDUA/OEC (Segunda Convocatoria)

En la Oficina de Logística, ubicada en el 2° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, a los 06 días de **MAYO** del año **2024**, siendo las 08:20 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-MDUA/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN ÉL, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKKA - LA CONVENCIÓN - CUSCO"** procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro:

#### PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10484865316	OBANDO HUAMAN JOSE GABRIEL	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10484865316	
2	Proveedor con RUC	20604956944	ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20604956944	

#### SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acción
1	20604956944	ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.	03/05/2024	18:36:10	20604956944	03/05/2024	18:36:18	Enviado	Valido	

#### TERCERO: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

#### 4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6)**.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g		
1	ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO

# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CUARTO: EVALUACION.

Luego de verificar los documentos anteriores, se verifica que prosigue a la evaluación de documentos, dando como resultado lo siguiente:

POSTOR	PRECIO	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.	51,937.20 (100 puntos)	0 puntos	100 PUNTOS	1

## QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

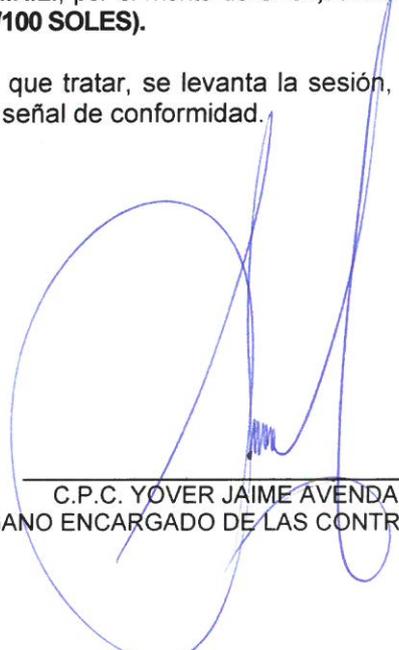
Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

POSTORES	ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.
HABILITACION	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA

## SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De conformidad al artículo 84° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor: **ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA II MANTARO E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 51,937.20 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 20/100 SOLES).**

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:15 horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. YOVER JAIME AVENDAÑO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES